

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:



No. de contrato /
Orden de Servicio

3043350



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

Servicio de Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie para La Vicepresidencia de Desarrollo y Producción de Ecopetrol

Descripción general de actividades:

Mantenimiento Integral en los sistemas: Mecánicos, Eléctricos, Instrumentación y Control, bajo filosofía enmarcada de mantenimiento 4.0

Tiempo de ejecución:

Cinco años desde el 01 de noviembre de 2021

Fecha estimada de inicio:

01 de noviembre de 2021

Ubicación de los trabajos:

Campos Castilla, Chichimene, CPO9, Apiay.
Transversal municipios de: Acacias, Castilla la Nueva, Guamal, Villavicencio

Canales de atención del contratista:

Ana Rueda
Ana.rueda@omia.com.co
Celular: 3168323612

Administrador de Ecopetrol

Interventor de Ecopetrol

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS – VRO							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE VIGILANCIA (Transversal)	MES	12	0	12	<ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: Solicitud de cotización vía correo electrónico, diligencia formato de cotización. - Requisitos mínimos legales: <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de aptitud psicofísica y certificados básicos de vigilancia y de manejo de armas cuando aplique o se contarte el servicio. Antes de la ejecución de las actividades y cada vez que se actualicen los documentos • Copia de los certificados de aprobación de cursos avalados por la SVSP. Antes de la ejecución de las actividades y cada vez que se actualicen los documentos • Registro de entrega de EPP (con base a la matriz de EPP) Antes de la ejecución de las actividades y cada vez que se actualicen los documentos • Carnet vigente de súper vigilancia del personal que labore Antes de la ejecución de las actividades y cada vez que se actualicen los documentos • Garantizar el compromiso al cumplimiento de las normas de seguridad de la empresa. Antes y durante la ejecución de las actividades. • Copia de la acreditación de Súper Vigilancia y Seguridad Privada-SVSP Antes de la ejecución de las actividades y cada vez que se actualicen los documentos • Copia de Licencia de Funcionamiento para la prestación de servicio, expedida por la SVSP. Antes de la ejecución de las actividades y cada vez que se actualicen los documentos • Certificado de no sanciones expedida por la SVSP. Antes de la ejecución de las 			

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>actividades y cada vez que se actualicen los documentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con todo lo señalado en la Resolución N°027 de 2018 y Ley 1920 de 2018. Antes y durante la ejecución de las actividades. <p>- Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales</p> <p>- Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) Certificado de Aptitud Médico Ocupacional específico a la tarea a realizar. Los exámenes médicos de ingreso se deben realizar de acuerdo con profesiograma de OMIA Fo.OMIA.CSMA.13-19. Certificación de competencia (experiencia, educación y formación y habilidades técnicas) establecidas en los perfiles contenidos en la especificación técnica suministrada por OMIA y Clientes. Copia de Carné de Vacunación. (Fiebre amarilla para personal expuesto al riesgo en zonas endémicas y antitetánica para todo el personal) y/o establecidas en la especificación técnica suministrada por OMIA y Clientes. Afiliación y pago vigente de cada uno de sus trabajadores dedicados al servicio del desarrollo de la orden de compra, a Entidad Promotora de Salud (EPS), Administradora de Riesgos Laborales (ARL), riesgo V. Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) y Cesantías) con firmas y sello de radicado de la Entidad o carta radicación (*) Inducción HSE/CSMA por parte del empleador Registro de entrega(s) Elementos de Protección Personal -EPP según apliquen y se indiquen en la especificación técnica suministrada por OMIA. Copia del contrato de trabajo debidamente diligenciado y firmado por las partes, índole</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>del trabajo y sitio donde ha de realizarse, cuantía y forma de la remuneración (salario), duración y cargo a desempeñar. Registros que permitan comprobar la aplicación del sistema público de empleo, establecidos en el Decreto 1668 de 2016 y otros definidos por OMIA en las Especificaciones Técnicas. Matriz de identificación de peligros & aspectos ambientales, valoración de riesgos e impactos ambientales. Ver notas (A) Procedimientos internos con que cuenta para cada una de las labores a desarrollar, en estos procedimientos deberá estar incluido lo correspondiente en materia de CSMA (B)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, y documentación enviada <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>SERVICIO DE VIGILANCIA INTEGRAL PRIVADA FIJO LAS 24 HORAS EN BASE DE OPERACIONES CONSORCIO OMIA-SKF UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA DIAGONAL A HOTEL CAMPESTRE CASA VERDE, DEPARTAMENTO DEL META . El servicio integral incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Auxilio de alimentación y Auxilio de transporte mensual de acuerdo con la normatividad colombiana, aplica para personal que devengue menos de dos (02) SMLV b. Dotación inicial incluye dos uniformes y renovación de dotación cada 4 meses. c. Dotaciones de EPP: casco de seguridad, botas punta de acero, ropa de trabajo de alta visibilidad y reflectividad, gafas de seguridad, guantes de vaqueta. d. Hidratación en cada puesto de vigilancia, e. Suministro de elementos de cafetería para cada puesto de trabajo. 			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>f. Medio de comunicación (Celular con operador que tenga buena señal en el sitio de prestación de servicio mas plan de datos)</p> <p>g. Salario según regimen Legal de Ecopetrol (\$1.628.790), pago de horas extras, recargos nocturnos, recargos festivos y dominicales según ley colombiana.</p> <p>h. El esquema de vigilancia contratado es el siguiente: Un (1) puesto de vigilancia FIJO 24 horas en base de Operaciones del Consorcio OMIA-SKF.</p> <p>I. en el día debe ser fijo una persona con turno 12 horas de 6:00 am a 6:00 pm, realizando el control de ingreso de personal, verificación de las cámaras de vigilancia, rondas de inspección a bodegas y áreas administrativas, en la noche debe hacer rondas perimetrales, verificación de cámaras de vigilancia.</p> <p>J. Vigilancia sin armas.</p> <p>Nota: -Los turnos del personal son 2x2 (dos días de día, dos días noche, dos días de descanso) por lo que requieren tres (03) personas por servicio, - Tarifa mensual. Visita 3 veces por semana del supervisor de seguridad encargado. Respuesta y reacción inmediata ante eventos de hurtos, ataque armado, terrorismo, secuestro.</p>			
	SERVICIO DE ASEO (Transversal)	MES	12	0	12	<ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: Solicitud de cotización vía correo electrónico, diligencia formato de cotización. - Requisitos mínimos legales: <ul style="list-style-type: none"> • *Certificado de Aptitud Médico Ocupacional específico a la tarea a realizar. Los exámenes médicos de ingreso se deben realizar de acuerdo con profesiograma de OMIA-SKF Fo.OMIA.SKF.HSEQ.13-19. *-Certificación de competencia (experiencia, educación y formación y habilidades técnicas *Copia de Carné de Vacunación. (Fiebre amarilla y antitetánica para todo el personal) *-Afiliación y pago vigente de cada uno de sus trabajadores dedicados al servicio del desarrollo de la orden de compra, a Entidad 			

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Promotora de Salud (EPS), Administradora de Riesgos Laborales (ARL), Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) y Cesantías) con firmas y sello de radicado de la Entidad o carta radicación (*)</p> <ul style="list-style-type: none"> *Inducción HSE/CSMA por parte del empleador *Registro de entrega(s) Elementos de Protección Personal -EPP según apliquen y se indiquen en la especificación técnica suministrada por OMIASKF *Copia del contrato de trabajo debidamente diligenciado y firmado por las partes, índole del trabajo y sitio donde ha de realizarse, cuantía y forma de la remuneración (salario), duración y cargo a desempeñar. *Matriz de identificación de peligros & aspectos ambientales, valoración de riesgos e impactos ambientales. Ver notas (A) - *Procedimientos internos con que cuenta para cada una de las labores a desarrollar, en estos procedimientos deberá estar incluido lo correspondiente en materia de CSMA (B) - Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, y documentación enviada <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO, LAVADO DE BAÑOS, LIMPIEZA DE PASILLOS, Y LIMPIEZA DE CONTAINER DE OFICINAS EN LAS BASES: APIAY, SURIA, REFORMA DEL CONSORCIO OMIA-SKF EN</p>		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>EL DEPARTAMENTO DEL META. INCLUYE EL PAGO DESALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES-PARAFISCALES, DOTACIÓN, TRANSPORTE, 8 HH DIARIA DE LUNES A SÁBADO, SALARIO LEGAL. CUMPLIR CON LAS ESPECIIFCACIONES DE CSMA ABAJO RELACIONADAS</p> <p>Suministro de Servicios Generales (ASEO, LAVADO DE BAÑOS, LIMPIEZA DE PASILLOS, JARDINERÍA MANUAL Y LIMPIEZA DE CONTAINER DE OFICINAS) prestados a través de un (1) funcionario/operario laborando día completo (8 horas diurnas continuas para ejecutarse los días lunes, martes, iercoles, jueves, viernes y sabado de cada semana). Horario/día: 7:00 am a 4:00 pm). Lugar de ejecución del servicio: Vía pueto gaitan base apiay, Municipio apiay, Vigencia de Servicio desde el 1/11/2021 a 21/10/2022. El alcance del servicio Incluye entrega de elementos de protección personal (Anteojos de Seguridad lente claro, Acetato para protección facial "En caso sospechoso covid", tapabocas quirúrgico, Guantes de Nitrilo 8 mm, Traje overol antifluído reutilizable "En caso sospechoso covid"/Ropa de trabajo en tela antifluído de uso en condiciones normales , Zapato rebajado tipo mocasin 5", Botas PVC)Insumos y elementos de aseo (Escoba, trapero, balde, esponja, limpiavidrio, balletilla)/(Detergente, hipoclorito, ambientadores) con los respectivas fichas de datos de seguridad y etiquetado de los mismos acorde al sistema globalmente armonizado</p>		
	COMBUSTIBLE (Transversal)	Galón	108000	0	108000	<p>SUMINISTRO DE ACPM EN ESTACION DE SERVICIO: Uso: vehículos asignados a la operación de VRO (Castilla, Chichimene, Apiay y CPO9). El listado de vehículos con las respectivas placas se compartira al proveedor para la asignación de los Chips de tanqueo. Se requiere realizar tanqueo en estaciones de servicio Terpel que se encuentren inscritas al programa Rumbos en los municipios de Villavicencio, Acacias, Guamal, Apiay y Castilla La Nueva ubicados en el Departamento del Meta. Valores promedios estimados para el cálculo de la</p>		

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						presente Orden de Compra: Precio/Galón: \$8.800/Galón			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 a 60 días después de la radicación de factura.
Lugar de radicación de facturas	<p>1. FACURACION FISICA Se destinada el siguiente correo para los empresarios que facturen físicamente. Correo electrónico facturacionfisica@osc.com.co (se envía el PDF de la factura y soportes con el fin de adelantar el proceso de radicación) - La factura física debe ser radicada en la oficina de Castilla.</p> <p>2. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Se destinada el siguiente correo para los empresarios obligados a facturar electrónicamente. facturacion.entrante@osc.com.co</p>
Proceso de radicación	<ul style="list-style-type: none"> - Radicar en el correo anteriormente mencionado - El envío de la factura electrónica debe venir acompañado de la representación gráfica (PDF), el archivo XML y los soportes solicitados <ul style="list-style-type: none"> - Soportes: Factura, orden de compra firmada, entrada de mercancía SAP y remisión firmada. - Fecha máxima de radicación; día 20 de cada mes
Contacto para facturación	facturacionfisica@osc.com.co / facturación.entrante@osc.com.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Intención de oferta: miércoles 20 de octubre de 2021
Hora límite de recibo de propuestas	Intención de oferta 10:00 am.

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Entrega de propuestas	Ana.rueda@omia.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Ana Milena Rueda Ana.rueda@omia.com.co Celular: 3168323612 Horario de atención: Lunes a viernes, 8am-5pm.

OBSERVACIONES

Los servicios anteriores se requieren para dar cumplimiento al Contrato de "Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie" entre Ecopetrol y Consorcio Omia SKF. **Contrato transversal para las estaciones Castilla, Chichimene, CPO9, Apiay.**

"La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"